

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean
Sesión Concejo-Clínica de la Mujer
17 de marzo de 2011

“Todo lo del pobre es robado” dice un popular adagio. Parafraseando este dicho del común, tendríamos que decir que todo lo de las mujeres es objeto de sospechas, controles e impugnaciones. Nos referimos por supuesto al justo reclamo del disfrute de nuestros derechos, en particular ahora al goce de derechos en el campo de la salud, el bienestar y el desarrollo pleno de nuestro ser.

La Clínica de la Mujer no es una entelequia. Su inclusión en el Plan de Desarrollo de Medellín, es el resultado de la voluntad política de un gobierno local y de un Concejo que escucharon a muchas mujeres quienes, en un ejercicio ciudadano de contribución al desarrollo de la ciudad con criterios de equidad presentamos análisis juiciosos de la situación social, política y económica que afecta a la población femenina.

De modo muy relevante, señalamos los efectos que las violencias, el conflicto armado, la pobreza, entre otras producen en nuestro cuerpo, así como en nuestro bienestar emocional y mental. Indicamos el malestar que el sistema público y privado de salud nos produce, al no reconocer nuestras singularidades y particulares necesidades. El sistema de salud no es neutral, sus prácticas son sexistas y en no pocas ocasiones vulneran los derechos humanos de las mujeres.

¿Por qué ahora tanta oposición? ¿Por qué en un país donde las leyes no evitan la corrupción, son precisamente tecnicismos, regulaciones y normas las que interrumpen y torpedean el avance de la Clínica de la Mujer?

Para muchas de nosotras, la Clínica es la expresión de la deliberación democrática entre una ciudadanía informada y conciente de sus derechos con un Estado, conciente a su vez, de sus obligaciones y del marco constitucional que lo regula.

No obstante todo lo anterior una campaña de desinformación desde sectores con enorme poder han logrado desvirtuar los propósitos y sentidos de la Clínica.

No puede decirse que faltó información. ¡Quiénes más interesadas que las mujeres organizadas y comprometidas con este proyecto el cual hace parte de nuestras propuestas en la agenda política que venimos negociando desde hace muchos años. Como desconocer a la Secretaría de

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean
Sesión Concejo-Clínica de la Mujer
17 de marzo de 2011

las Mujeres, la Secretaría de Salud, el Hospital General que desarrollaron diferentes estrategias de comunicación pública; no de otro modo puede explicarse que el Concejo de la ciudad aprobase el proyecto Clínica, en tanto medio eficaz para abonar a la deuda histórica con el bienestar de las mujeres en tanto sujetos de derechos.

No pedimos mucho: **respeto, información veraz, justicia tantas veces aplazada para las mujeres.** O tal vez nos hemos equivocado, creyendo que sí nos ampara un Estado laico, que sí reconoce tantas y diversas expresiones de la diversidad humana, y que promueve la democracia sin pensamientos avasalladores y hegemónicos.

Ahora, entregamos al presidente de este Concejo un dossier multicolor de nuestras acciones colectivas a favor de la Clínica y la salud integral de las mujeres, registro histórico de nuestro compromiso con la vida y la dignidad de las mujeres de hoy y del futuro.

Silvia María García Ángel
Directora General
Corporación Para la Vida Mujeres que Crean

Medellín, 17 de marzo de 2011